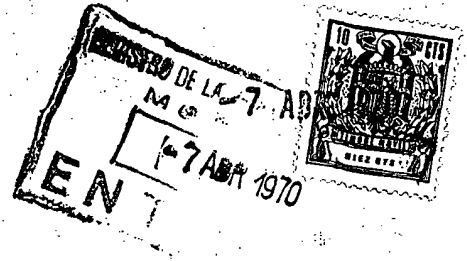


157462



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE B 65  
SUBCLASE D

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional, a favor de D. CLEMENTE DEL SER GONZALEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, Paseo de Talleres, nave núm. 5, Villaverde Alto, por:

UN TAPON DE CIERRE HERMETICO PARA BOTELLAS

=====

Trata este Modelo de Utilidad de un tapón de cierre hermético para botellas que contienen bebidas carbónicas, y más especialmente la conocida agua gaseosa.

5.- El Modelo de la solicitud viene a sustituir ventajosamente los tapones de cierre que en éste tipo de envases se utilizan en la actualidad, y que conocidamente están constituidos por un cuerpo de porcelana, en cuya base de cierre se inserta una junta de hermeticidad, constituida por una arandela de goma y en cuya cabeza, o parte superior se acoplan por embutición las extremidades de un 10.- cierre de presión, accionada por una palanca, que oprime el tapón contra el gollete del envase.

Este Modelo de Utilidad consigue todos los efectos beneficiosos que obtienen los tapones hasta ahora conocidos, como son la hermeticidad del cierre, transformando en ventajas los inconvenientes que presentan y aún añadiendo nuevas ventajas fundamentales, - 15.-

BAD ORIGINAL



como por ejemplo:

a).- Mejorar las condiciones higiénicas al suprimir la junta de goma que constituye un depósito de residuos.

20.- b).- Permitir el recambio del tapón y su desecho eventual - cuando se desee, ya que no queda retenido en la disposición de cierre a presión, sino que ésta acopla funcionalmente sobre dicho tapón, alojándose en un canal practicado a tal efecto.

25.- c).- Economizarse el costo de fabricación al realizarse el nuevo tapón a base de materiales plásticos, eliminando la porcelana y la junta de goma, hasta ahora imprescindibles y de valor más elevado.

Las ventajas enumeradas no son limitativas, se alcanzan otras muchas que se desprenden de la descripción de que de éste objeto se realiza a continuación.

30.- Por ello, teniendo en cuenta sus condiciones de novedad y utilidad, se solicita para el peticionario el derecho a su explotación industrial en exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el art. 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

35.- La descripción será ilustrada con un juego de dibujos en el que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguno y debe en consecuencia ser considerado en su más amplio aspecto, toda vez que será posible introducir en el mismo todas aquellas variaciones de detalle que no alteren de un modo fundamental su propia esencialidad característica.

40.- En el plano:

45.- FIGURA PRIMERA. - Muestra la vista en alzado de un tapón de las características de la solicitud, acoplado sobre el gollete de una botella.

FIGURA SEGUNDA. - Es una vista en planta desde la parte superior del mismo tapón.

De conformidad con lo representado a título de ejemplo y haciendo constante referencia de dibujo, el tapón de la solicitud -

BAD ORIGINAL

-7



50.- comprende fundamentalmente un cuerpo -1-, de sección acusadamente pentagonal, en el que su parte inferior -2-, forma el casquillo embutible en el gollete de la botella y la superior o de cobertura -3- se constituye por un casquete esférico.

55.- Como elemento intermedio de unión de ambas partes del tapón, se determina una zona de remetimiento en concavidad -4-, que constituye el reborde de apoyo sobre el borde perimetral del orificio de vertido de la botella.

60.- Sobre el casquete esférico de cobertura, se ha practicado un canal transversal -5-, susceptible de permitir el alojamiento en su interior de la varilla de la disposición de cierre a presión cuando desee obturarse la botella, y al ser abierta la mencionada disposición, el tapón queda suelto e independiente, pudiendo ser extraído manualmente y colocado de igual forma.

65.- Los espesores de las paredes del tapón y el grado de curvatura de su parte superior han sido cuidadosa y convenientemente estudiados a fin de que al recibir la presión de la disposición de cierre se determina una dilatación de las paredes del cuerpo embutido en el interior del cuello de la botella, consiguiendo la obturación hermética de ésta, con evitación incluso de cualquier posible pérdida de gas.

70.- La estructura del tapón podrá ser reforzada, si ello se estimara conveniente, mediante la disposición de nervios, cuyo trazado será variable, de acuerdo siempre con la consecución de un mejor resultado funcional, sin que tal circunstancia altere la esencialidad del objeto, ni represente la consecución de un nuevo efecto o beneficio.+  
75.-

80.- Descrito suficientemente el objeto de la solicitud, sólo resta añadir que en su realización podrán ser introducidas todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de un modo fundamental su esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica seguidamente. Podrán ser por tanto afectar a cambios de forma, materia, dimensiones, proporciones, etc., y



deben quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

85.-

N O T A

En resumen: el presente Modelo de Utilidad deberá recaer - esencialmente sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

90.-

1a.- UN TAPON DE CIERRE HERMETICO PARA BOTELLAS, caracterizado por estar constituido por un cuerpo monopieza, cuya parte inferior constituye un casquillo susceptible de ser embutido en el cuello de la botella, obturando la misma, y la superior o de cobertura adopta la forma de un casquete esférico, presentando como disposición intermedia entre ambos elementos la de un reborde o aleta circundante, constituida por un entrante en concavidad, cuya aleta apoya funcionalmente sobre el borde perimetral del orificio de vertido de la botella.

95.-

100.-

2a.- UN TAPON DE CIERRE HERMETICO PARA BOTELLAS, de conformidad con la anterior reivindicación, caracterizado porque sobre el casquete esférico de cobertura se ha practicado un canal transversal que es susceptible de permitir el alojamiento de la varilla superior de la disposición de cierre a presión cuando ésta actúa manteniéndose el tapón libre e independiente cuando permanece abierta tal disposición.

105.-

3a.- UN TAPON DE CIERRE HERMETICO PARA BOTELLAS.

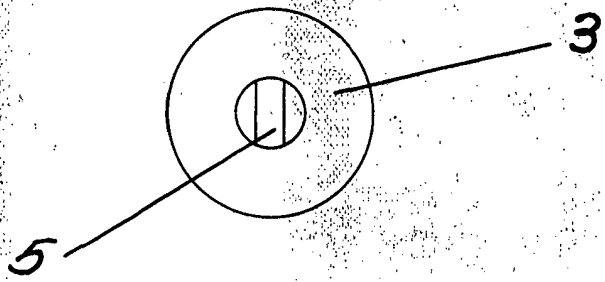
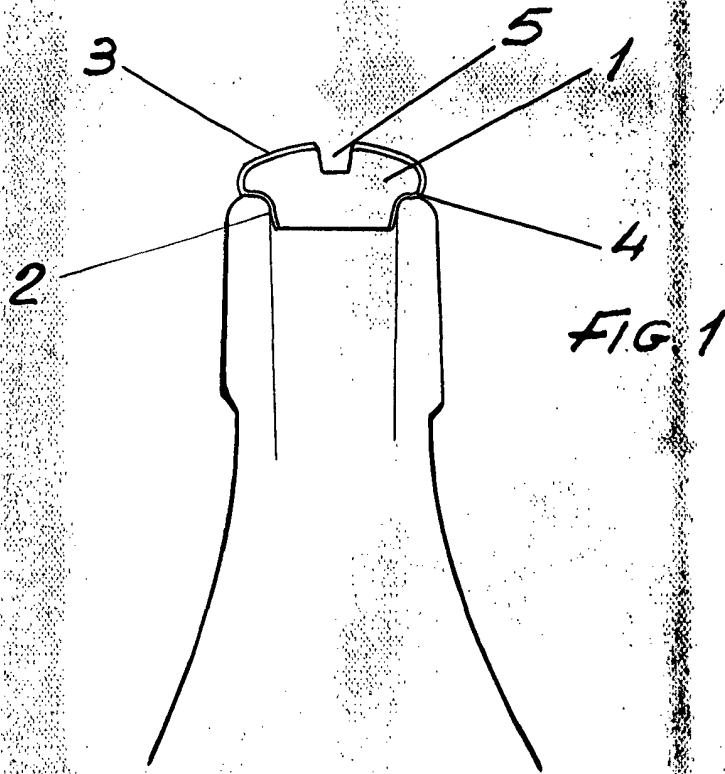
Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Consta esta memoria descriptiva de cuatro hojas, foliadas mecanografiadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid, - 7 ABR. 1970

DOMINGO DIAZ UNGRIA

F. U.



Escala variable  
Madrid: - 7 ABR. 1970

DOMINGO DIAZ UNGRIA  
P. P.